

ESTADO DE ALARMA

Sánchez endurece el confinamiento y paraliza todas las actividades no esenciales

Los trabajadores deberán quedarse en casa con un permiso retribuido que luego tendrán que compensar

Los medios de comunicación son un «servicio esencial» y los periódicos se seguirán publicando

El Gobierno dará hoy un paso más para reducir la movilidad y evitar los contagios. Pedro Sánchez anunció que paralizará todas las

actividades no esenciales del 30 de marzo al 9 de abril. Los trabajadores tendrán un permiso retribuido que luego tendrán que compensar. **P36**



CRÓNICAS DESDE LA UCI

Enfermeros del Hospital Regional de Málaga cuentan en primera persona cómo luchan contra el coronavirus en las Unidades de Cuidados Intensivos **P2**

Los equipos de protección individual, con las gafas y la mascarilla, no dejan ni un centímetro de piel visible. **SUR**



La vida en los balcones

Por Idígoras y Pachi **P12**



Testamento en tiempos de coronavirus **P13**

«Tenemos una capacidad de adaptación asombrosa»

El psicólogo Arun Mansukhani reflexiona sobre esta crisis **P6**



Ahora más que nunca, nos necesitamos. Te atenderemos y ayudaremos en todo lo que necesites:

900 100 555 santalucia.es Área privada
atencionalccliente@santalucia.es

santalucia #QuédateEnCasa

Juanma Moreno Presidente de la Junta de Andalucía

«El virus dará guerra y los peores momentos están por llegar»

Juanma Moreno dice que Andalucía podría llegar a tener 25.000 contagiados **P30**



Los hospitales de Málaga, al límite sin llegar al colapso

El ecuador de la cuarentena **P8**